
DECLARACIÓN PÚBLICA DE LA COORDINADORA ESTUDIANTIL DE UNIVERSIDAD LA REPÚBLICA

Ante la situación actual en la que nos encontramos como estudiantes enfrentándonos al ingreso de un Administrador de Cierre a nuestra ULARE, bajo un procedimiento administrativo que nos consta en base a lo dicho por el propio Fiscal, este se encuentra lleno de errores, arbitrariedades e ilegalidades ante la ley que rige a la educación superior, ejecutado por las autoridades del actual Ministerio de Educación, vale decir, señores Jorge Avilés, Juan Eduardo Vargas, Raúl Figueroa, miembros del Consejo Nacional de Educación y sumando a don Jaime Torrealba Cubillos nombrado Administrador de Cierre, y que hasta hoy los recursos de Reclamación de Ilegalidad y de Protección que presentó la Universidad aún se encuentran pendientes y vigentes dentro de los Tribunales de Justicia Corte de Apelaciones de Santiago. Consideramos que es apresurado e inapropiado el actuar del Ministerio de Educación dado que existiendo un informe del Fiscal en los Tribunales que reafirma las infracciones, omisiones y errores administrativos, considerando incluso un posible delito por parte de la Superintendencia de Educación Superior, organismo público del Estado Chileno, hagan caso omiso y avancen con el proceso, cerrando la Universidad La República cuando la única certeza de la comunidad universitaria es la continuidad en nuestra casa de estudios única institución con los aranceles más bajo en el mercado de la educación, la que aún se encuentra en funcionamiento en su debido proceso académico vigente, puesto que las autoridades del ministerio no han sido capaces de entregarnos soluciones concretas que velen y resguarden nuestros derechos estudiantiles, muy por el contrario vulneran y agravan la situación que hoy nos afecta considerablemente.

Recalcamos que nuestro perfil de estudiantes no es el mismo al de otras universidades entendiendo que la mayoría de nosotros somos trabajadores, jefes/as de hogar que no tenemos más opción que estudiar en jornada vespertina y que ninguna de las instituciones en Chile se ajusta a nuestras necesidades sobre todo en las zonas más extremas del país. Demás está decir, que el cierre de la Universidad en condiciones de pandemia y la situación en la que se encuentran las casas de estudios privadas e incluso las estatales desde el estallido social a la actual crisis sanitaria dificulta la inserción de estudiantes y continuidad de nuestras carreras sin correr el riesgo de obstaculizar el servicio académico que en la actualidad aún mantenemos.

Con todos los antecedentes antes expuestos, declaramos que la solución que hoy se nos presenta con el ingreso de un Administrador de Cierre, mientras existen procesos judiciales pendientes, que podrían vulnerar aún más nuestros derechos como estudiantes, no proyecta lo que solicitamos desde marzo del presente año defendiendo el futuro de cada uno de nuestros compañeros que se encuentran luchando por crecer profesionalmente y mejorar el bienestar de ellos y sus familias. Por lo tanto, en cuanto el procedimiento judicial no sea resuelto continuaremos en la defensa de nuestra institución y su representante el Rector Fernando Lagos Basualto para continuar con el proceso académico que seguimos cursando regularmente como ha sido hasta ahora.

Coordinadora Estudiantil ULARE

Yessenia Navarro P.

Constanza Pacheco P.

Cristian Núñez R.

Alfonso Troncoso N.
